

204-2019-870 MO

Se ha remitido a esta Asesoría Jurídica el expediente tramitado para la ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN GRATUITA AL AYUNTAMIENTO DE MADRID DE LIBROS DESTINADOS AL CENTRO DE MAYORES LA PLATANERA DEL DISTRITO DE VILLAVERDE POR PARTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

El expediente tramitado tiene por objeto la aceptación de la donación de 333 libros con destino al Centro de Mayores de la Platanera del Distrito de Villaverde por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (con CIF G-64283310). Los bienes donados se valoran en un total de 1.137,00 €.

Se acredita en el expediente el cumplimiento de los requisitos que la normativa patrimonial exige para que una Administración Pública pueda adquirir por donación. En particular, el expediente tramitado acredita el ofrecimiento por parte del donante, su personalidad y capacidad, la valoración de los bienes donados, el interés de la donación y la ausencia de cargas en la donación.

En virtud de lo anterior y a la vista de la normativa aplicable se emite informe favorable.

El presente informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, y en el artículo 57 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento de Madrid de 31 de mayo de 2004, en relación con el artículo 38.3 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 26 de junio de 2019
Fdo. Letrada del Ayuntamiento de Madrid

Información de Firmantes del Documento



MARIA LUISA ORTIZ VAAMONDE - LETRADA
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Emisor: FNMT-RCM-26/06/2019 11:44:46
CSV : 9801FFD718F3ADAB

